



1^a
EDICIÓN

PREMIO AL POTENCIAL EMPRENDEDOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES

EN LOS RETOS DEFINIDOS POR LOS COMITÉS
ESTRATÉGICOS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADOS DE
LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

La convocatoria de este premio nace de la voluntad de las universidades asociadas a **RUVID** de aflorar, reconocer y poner en valor los resultados de proyectos de investigación desarrollados por jóvenes investigadores que sean susceptibles de convertirse en un proyecto empresarial en los retos tecnológicos definidos por los **Comités Estratégicos de la Innovación Especializados (CEIE)** de la **Agencia Valenciana de la Innovación (AVI)**.

Este premio forma parte de una iniciativa global del conjunto de universidades valencianas para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de jóvenes investigadores y está financiada por la AVI.

Los CEIE de la AVI son equipos de trabajo, integrados por científicos, empresarios y tecnólogos que tienen la misión de identificar los retos de innovación a los que se enfrenta la Comunitat Valenciana. También les corresponde identificar a los agentes del Sistema Valenciano de Innovación que están capacitados para su desarrollo, así como definir las acciones necesarias para su implementación en el seno de las empresas y proponer herramientas e incentivos de política de innovación para maximizar su impacto.

BASES DEL PREMIO

1. SOBRE LA ENTIDAD QUE CONVOCA EL PREMIO

Este premio está convocado por la Red de Universidades Valencianas para el fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (RUVID) y cuenta con la colaboración de Carreras Científicas Alternativas y la financiación de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

RUVID es una asociación privada sin ánimo de lucro que está compuesta por las siguientes universidades:

- Universitat de València
- Universitat Politècnica de València
- Universidad de Alicante
- Universitat Jaume I de Castellón
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universidad CEU – Cardenal Herrera
- Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

2. OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es aflorar, reconocer y poner en valor los resultados de proyectos de investigación académicos desarrollados por jóvenes investigadores que sean susceptibles de convertirse en empresas que ofrezcan servicios o productos al mercado.

Asimismo, de manera indirecta se persigue fomentar vocaciones emprendedoras y generar nuevas actividades económicas de alto valor añadido que ofrezcan oportunidades laborales a los estudiantes de doctorado y a los jóvenes investigadores de las universidades asociadas a RUVID.

3. DESTINATARIOS

Dirigido a investigadores predoctorales y posdoctorales que estén desarrollando en la actualidad su actividad investigadora en alguna de las universidades asociadas a RUVID o que hayan leído su tesis con posterioridad al 31 de diciembre de 2018.

En caso de ser premiados, los candidatos deberán acreditar que son los autores principales del proyecto de investigación.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN / CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

La presente convocatoria valorará el potencial emprendedor de los proyectos. Por tanto, será requisito indispensable que en la fecha de solicitud los participantes no estén constituidos aún como empresa.

Cada candidatura podrá tener un mínimo de 1 y un máximo de 4 participantes. Uno de ellos deberá figurar como investigador responsable.

Un participante podrá formar parte de hasta un máximo de 3 candidaturas diferentes.

Las temáticas de los proyectos deberán estar alineadas con los retos definidos por los Comités Estratégicos de la Innovación Especializados de la Agencia Valenciana de la Innovación. Más información en el Anexo.

Los candidatos dan por acreditado con su mera participación que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases, sin menoscabo de que desde RUVID se puedan requerir otros documentos probatorios. Si este fuera el caso, sería motivo de exclusión no atender la petición de RUVID en el plazo que fuera indicado.

5. SOLICITUDES

La participación se formalizará a través del siguiente formulario web:

https://bit.ly/1premiopotenciaemprendedor_form, que incluirá datos generales y del modelo de negocio. Este formulario se completará con el envío en formato vídeo de una presentación tipo “Elevator Pitch” que deberá remitirse vía **wetransfer** a **emprender@ruvid.org** dentro del plazo establecido para la presentación de candidaturas. La descarga del archivo por parte de RUVID servirá como justificante de la correcta recepción del material.

El plazo para la presentación de candidaturas expira el 1 de diciembre de 2020 a las 14:00h.

Se descartarán todas aquellas solicitudes que no contengan la totalidad de la información requerida y que no hayan sido remitidas a través de los medios que establecen estas bases.

6. PREMIOS

Se concederá un primer premio y 7 menciones honoríficas (una por cada uno de los Comités Estratégicos de la Innovación Especializados: emergencias; hábitat sostenible; salud; agroalimentación; tecnologías habilitadoras; economía circular; automoción y movilidad sostenible).

a. El primer premio está valorado en 2000€ y consistirá en:

- Mentorías individualizadas con 2 expertos en emprendimiento.
- Desarrollo de página web de la iniciativa empresarial.
- Un pack de libros sobre emprendimiento.

El objetivo de este premio es centrar el modelo/idea de negocio, identificando target de clientes directos e indirectos y la propuesta de valor. En base a lo anterior definiremos la estrategia más adecuada de validación y/o comunicación del proyecto (a través de redes sociales, anuncios sociales, web, notas de prensa o líderes de opinión). Además, las mentorías aportarán las herramientas y conocimientos necesarios para que el equipo emprendedor pueda poner en marcha la validación y/o comunicación de manera exitosa.

b. Cada una de las menciones honoríficas recibirá un pack de libros sobre emprendimiento.

El ganador del primer premio tendrá un plazo de 8 meses desde la comunicación del fallo del jurado para hacer uso de los beneficios asociados.

7. JURADO

El jurado estará formado por miembros de los Comités Estratégicos de Innovación Especializados de la AVI que han sido seleccionados previamente por RUVID.

8. EVALUACIÓN

Los criterios para la evaluación por parte del jurado serán los siguientes:

- Propuesta innovadora.
- Vinculación con los retos establecidos por los CEIE de la AVI.
- Diferenciación frente a la oferta actual.
- Potencialidad de mercado.
- Equipo.
- Viabilidad del proyecto.

Cada uno de los criterios de evaluación tendrá el mismo peso específico que los demás en la valoración global.

El nivel de madurez de la iniciativa emprendedora no será un criterio de evaluación, aunque sí será necesario incluir una propuesta de modelo de negocio en la solicitud para valorar su viabilidad a futuro.

En el caso de empate, se valorará el Equipo como criterio de evaluación prioritario.

Alguno de los premios puede quedar desierto si el jurado así lo establece.

Los ganadores recibirán una comunicación personalizada vía correo electrónico del fallo del jurado y la entrega pública del premio se llevará a cabo en el Encuentro Anual sobre empleabilidad y emprendimiento doctoral que se celebrará *on line* en el mes de diciembre de 2020.

Se dispondrá de mayor información sobre este encuentro en la página web de RUVID www.ruvid.org y sus redes sociales.

9. CONFIDENCIALIDAD

Toda la documentación que aporten los participantes será considerada confidencial por el personal de la entidad convocante, así como por los miembros del jurado.

La información aportada en cada candidatura es propiedad exclusiva del participante y RUVID no podrá difundir públicamente bajo ningún concepto los detalles de la candidatura.

Únicamente podrán ser objeto de difusión, a nivel de título, resumen del proyecto y nombre de los investigadores implicados, los proyectos que reciban el primer premio o las menciones honoríficas.

10. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La interpretación de estas bases corresponde en exclusiva a la entidad convocante.

La participación en esta edición implica la aceptación de las bases y el cumplimiento de los requisitos de participación.

11. MÁS INFORMACIÓN

Todas las comunicaciones relacionadas con este premio se llevarán a cabo de través de la página web de RUVID, redes sociales, correo electrónico emprender@ruvid.org y/o teléfono 961625461 (horario de atención L-V de 9:00h a 14:00h).

1. EMERGENCIAS

Retos prioritarios:

1. Mejora de los canales de comunicación con la ciudadanía, incluyendo la alerta temprana y los sistemas de autoprotección y actuación.
2. Optimización de la captura y análisis de información en tiempo real para, entre otros, el control de flujo de personas y tráfico.
3. Mejora en la protección frente a ciberataques que intenten explotar las vulnerabilidades de los sistemas de protección de emergencias, incluyendo infraestructuras críticas.
4. Mejora en las propiedades de los equipos de protección individual (EPIs) de uso por los equipos de emergencias más allá de los requisitos que marca la normativa, en términos, entre otros, de ligereza, ergonomía, mantenimiento, confort y funcionalidad.

Más información en: https://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/12/Resumen_Ej_CEIE_Emergencias.pdf

2. HABITAT SOSTENIBLE

Retos prioritarios:

1. Optimización del comportamiento real de los edificios y viviendas para mejorar su rendimiento y mantenimiento, su interoperabilidad y/o su adaptabilidad.
2. Implementación de materiales y sistemas constructivos más sostenibles.
3. Edificios de consumo energético casi nulo.
4. Mejora en la integración de las demandas y necesidades cambiantes de los usuarios de edificios y viviendas.

Más información en: https://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/12/Resumen_Ej_CEIE_H%c3%a1bitat-Sostenible.pdf

3. SALUD

Retos prioritarios:

- 3.1. Control y prevención de la cronicidad- fragilidad
- 3.2. Cirugía de precisión
- 3.3. Prevención de infecciones nosocomiales

Más información en: https://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/02/Resumen_Ej_Informe_CEIE_Salud.pdf

4. AGROALIMENTACIÓN

Retos prioritarios:

- 4.1. Producción de alimentos y salud
- 4.2. Producción flexible y seguridad agroalimentaria
- 4.3. Agricultura de precisión

Más información en: https://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/02/Resumen_Ej_CEIE_Agro.pdf

5. TECNOLOGÍAS HABILITADORAS

Retos prioritarios:

- 5.1. Digitalización
- 5.2. Visión artificial
- 5.3. Energías renovables

Más información en: https://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/02/Resumen-Ej_Informe_CEIE_Tech.pdf

6. ECONOMÍA CIRCULAR

Retos prioritarios:

- 6.1. Ecodiseño
- 6.2. Bienes de consumo más sostenibles
- 6.3. Valorización de residuos y utilización de aguas regeneradas

Más información en: https://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/12/Resumen_Ej_CEIE_Economia_Circular.pdf

7. AUTOMOCIÓN Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Retos prioritarios:

- 7.1. Sistemas de gestión térmica
- 7.2. Carga del vehículo eléctrico
- 7.3. Plataforma de comunicaciones abordo
- 7.4. Sistemas de gestión de la movilidad urbana e interurbana

Más información en: https://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/02/Resumen_Ej_Informe_CEIE_Auto.pdf

CONVOCADO POR:



CON LA COLABORACIÓN DE:



FINANCIADO POR:

